

Comunicado No. 3


El Administrador del Mercado Mayorista de Electricidad de Guatemala, en cumplimiento de su función como coordinador de la operación del Sistema Nacional Interconectado, ante el estado de Calamidad Pública –decretado para todo el territorio de la República por la pandemia del COVID-19–, manifiesta:

- Que de conformidad con la Ley General de Electricidad, el Administrador del Mercado Mayorista está trabajando permanentemente para garantizar la seguridad de la operación y el suministro de electricidad en el país;
- Que el Administrador del Mercado Mayorista se encuentra en comunicación directa con el Ministerio de Energía y Minas y con la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, para la adecuada coordinación de las acciones relacionadas con el Sector Eléctrico de Guatemala;
- Que en conjunto con los Participantes del Mercado Mayorista de Electricidad, el AMM está coordinando las acciones necesarias para la correcta operación del Sistema Nacional Interconectado, tomando en cuenta los planes de contingencia de cada uno de dichos Participantes;
- Que a la presente fecha y hora, el Sistema Nacional Interconectado se encuentra **OPERANDO CON TOTAL NORMALIDAD**, y que los procesos de liquidación y facturación del Mercado Mayorista continúan su ejecución y cumplimiento de acuerdo a las Normas de Coordinación vigentes;
- Que cualquier inquietud respecto a la operación y administración del Mercado de Electricidad, puede ser planteada al Administrador del Mercado Mayorista, quien trasladará las que correspondan a las autoridades del Sector Eléctrico.



 www.amm.org.gt

 [AMM_Guatemala](https://twitter.com/AMM_Guatemala)

 [Administrador del Mercado Mayorista -AMM-](https://www.linkedin.com/company/administrador-del-mercado-mayorista-amm/)

Guatemala, 21 de marzo de 2020.